



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



2022-2024
HUIXQUILUCAN
SIGAMOS AVANZANDO

GACETA

ÓRGANO DE DIFUSIÓN

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

AÑO 3

GACETA 36

SECCIÓN I

16 DE DICIEMBRE DE 2024

ACUERDOS DE LAS SESIONES DE CABILDO DEL MES DE DICIEMBRE DE 2024

Dra. Romina Contreras Carrasco
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
(RÚBRICA)

**Lic. Jacobo Armando
Mac-Swiney Torres**
SÍNDICO MUNICIPAL
(RÚBRICA)

C. Martha Olivo Camilo
PRIMERA REGIDORA
(RÚBRICA)

Mtro. León González Rojas
SEGUNDO REGIDOR
(RÚBRICA)

**C. Elvia María del
Carmen Posible Mendoza**
TERCERA REGIDORA
(RÚBRICA)

Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez
CUARTO REGIDOR
(RÚBRICA)

C. Sonia López Pérez
QUINTA REGIDORA
(RÚBRICA)

Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez
SEXTO REGIDOR
(RÚBRICA)

Lic. María de Lourdes Piña Heredia
SÉPTIMA REGIDORA
(RÚBRICA)

Lic. Jaime Santana Gil
OCTAVO REGIDOR
(RÚBRICA)

Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez
NOVENA REGIDORA
(RÚBRICA)

Mtra. Alma Rocío Rojas Pérez
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO
(RÚBRICA)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL

Mtro. Agustín Olivares Balderas
TESORERO MUNICIPAL

Lic. Benito García Ávalos
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL

Mtra. Vianney Jasso Padilla
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Mtro. Kristian Fernández Galván
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRESARIAL

Lic. Héctor Hugo Salgado Rodríguez
SECRETARIO TÉCNICO MUNICIPAL

Dra. Maury Palmira Ramírez Montes de Oca
DIRECTORA GENERAL DE MENSAJE E IMAGEN INSTITUCIONAL

C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO
AGROPECUARIO Y FORESTAL

Lic. Mario Vázquez Ramos
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE

Lic. Amairani Tovar Medina
DIRECTORA GENERAL DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Lic. Julio César Zepeda Montoya
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS PÚBLICOS Y URBANOS

Arq. Jessica Nabil Castillo Martínez
DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
Y EDIFICACIÓN

Lic. Raúl Velázquez González
DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO SOCIAL

Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez
DIRECTOR GENERAL DE SEGURIDAD
PÚBLICA Y VIALIDAD

Dr. Gustavo Rodríguez Santos
DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL DE ENERGÍA

Lic. Margarita López Trejo
DIRECTORA GENERAL DE LA MUJER

Lic. Carla Santana Cuellar
DIRECTORA GENERAL DE LA JUVENTUD

Mtra. María José Rueda Beirana
DIRECTORA GENERAL DE SERVICIOS CIUDADANOS

Mtra. Verónica María Lira Iniesta
DIRECTORA GENERAL DE CULTURA Y TURISMO

Lic. Ma. Guadalupe Rosas Hernández
DIRECTORA GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO, DENOMINADO SISTEMA MUNICIPAL
PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Mtro. Víctor Manuel Báez Melo
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO
DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS
SERVICIOS DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO DE AGUAS
RESIDUALES DEL MUNICIPIOS DE HUIXQUILUCAN, MÉXICO

Lic. Germán Anaya Viteri
DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO
DENOMINADO INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño
DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

ÍNDICE

I.- Acuerdos de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo. -----	2
II.- Acuerdos de la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Abierto. -----	5
III. Acuerdos Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo. -----	10

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, celebrada el 02 de diciembre de 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/03 SOL.

V. Entrega en medio electrónico y por escrito del Tercer Informe de Gobierno, del estado que guarda la Administración Pública Municipal, por parte de la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México.

La Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, menciona: Para proseguir con el orden del día y el protocolo especial de esta Tercera Sesión Solemne de Cabildo, a continuación la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, en términos de los artículos 128 fracción VI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 17, 28 y 48 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, hace entrega del Tercer Informe de Gobierno y del Estado que guarda la Administración Pública Municipal, al Honorable Cuerpo Edilicio.

(Se entregan informes).

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VI/03 SOL.

VI. Mensaje de la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México.

En uso de la palabra, la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, menciona: Para continuar con el orden del día, le cedemos el uso de

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

la palabra a la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VII/03 SOL.

VII. Mensaje del Licenciado Rafael Flores Mendoza, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en representación de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México.

La Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, menciona: Para continuar con el siguiente punto del orden del día, le cede el uso de la palabra al Licenciado Rafael Flores Mendoza, Director General del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México, en representación de la Maestra Delfina Gómez Álvarez, Gobernadora del Estado de México.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en la Sala Alternativa de Cabildos ubicada en el Centro Administrativo de la Colonia Pirules, Huixquilucan, Estado de México, 02 de diciembre de 2024; : Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Ciudadana Elvia María del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento .

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Abierto, celebrada el día 10 de diciembre de 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA V/114 ORD. CAB. AB.

V. Participación de los Ciudadanos en la Sesión de Cabildo Abierto con derecho a voz y sin voto, para tratar asuntos de interés para la Ciudadanía, en atención a la Convocatoria que para este efecto fue aprobada en la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria, punto séptimo del orden del día de fecha 13 de noviembre de 2024.

Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informa a los integrantes de este Honorable Cabildo que, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 28 de la Ley Orgánica Municipal y al acuerdo aprobado en la Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria, punto séptimo del orden del día de fecha 13 de noviembre de 2024, para que los habitantes del Municipio pudieran registrarse a participar en la Sesión de Cabildo Abierto, se da cuenta que el registro de interesados es la siguiente:

No.	NOMBRE	LUGAR
1	EUNICE MAYELI OCADIZ TORIBIO	LOCALIDAD DOS RIOS

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional manifiesta: Para continuar con el desarrollo de este punto del orden del día de esta CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CON

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

CARÁCTER DE CABILDO ABIERTO, pido a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento proceda dar la participación con el uso de la voz a la Ciudadana para manifestar ante este cuerpo Colegiado sus planteamientos.

En uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Atendiendo a sus indicaciones Presidenta Municipal, se procede a dar la participación a la Ciudadana Eunice Mayeli Ocadiz Toribio de la Localidad de Dos Ríos, registrada para intervenir en esta CENTÉSIMA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA CON CARÁCTER DE CABILDO ABIERTO, a efecto de que los Integrantes del Honorable Ayuntamiento escuchen sus planteamientos.

En uso de la palabra la Ciudadana Eunice Mayeli Ocadiz Toribio de la Localidad de Dos Ríos menciona: Los que suscribimos, vecinos del Andador "El Encinal y Andador El Llorón" en la comunidad de San Francisco Dos Ríos y con base en la Convocatoria para la participación en Cabildo Abierto con derecho a voz, pero sin voto, que se celebrara el día 10 de Diciembre del año en curso, y en el cual se consideran asuntos de interés para la ciudadanía, por lo que solicitamos que nuestra comunidad sea escuchada en el citado Cabildo Abierto, para lo cual nombramos como representante a la C. Eunice Mayely Ocadiz Toribio, señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en And. el Encinal s/n, Loc. Dos Ríos, C.P. 52790, Huixquilucan, número de teléfono: 5561987043, aprovechamos el medio para hacer de su conocimiento, nuestras necesidades, siendo las siguientes:

Con lo que respecta a esta necesidad, es de mencionar que en estos andadores, las calles se han ido deteriorando con el tiempo y el paso de todo tipo de vehículos, mismos que a su vez han provocado que diversas banquetas estén en mal estado, ya que al tratar de no caer en los baches se pegan a las banquetas, golpeándolas e inclusive, hundiéndolas y provocando pequeños socavones

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En lo que respecta a esta necesidad, solicitamos puedan llevar a cabo una jornada en la que se puedan pintar las señalizaciones, como lo son topes, cruces peatonales y banquetas, esto con el fin de que los conductores de vehículos, puedan reducir su velocidad, ya que ha sido una problemática que al no ver la señalización de tope, manejan a excesos de velocidad, saltándose los topes, arriesgando la vida de los peatones que transitan esta zona como lo son, estudiantes de todos los niveles educativos, mujeres embarazadas, niños, adultos mayores, etc.

Por todo lo anteriormente señalado, solicitamos de la manera mas atenta y dentro de lo posible, sabedores de su buena voluntad para ayudar a todas las poblaciones del Municipio de Huixquilucan, sean atendidas estas necesidades.

Sin otro particular, agradecemos de ante mano las atenciones que se brinden a dar a nuestra solicitud de ser participes en el Cabildo Abierto. Anexo a la presente evidencia fotográfica.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Acto seguido, somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, los planteamientos y peticiones realizadas por la ciudadana que mostro su interés en participar en esta Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Abierto.

Proceda la Secretaría al registro de intervenciones.

En uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento cede el uso de la palabra a la Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora.

En uso de la palabra la Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora menciona: Lic. María Lourdes Piña Heredia: Bueno, y este que bueno que todavía los ciudadanos se interesan por la problemática de sus comunidades que vienen a

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

plantear aquí y que, pues a veces por ser andadores no son visibles, ojalá se le resuelva la problemática a la compañera yo creo que hay que pugnar porque si se haga ese bacheo porque si está muy feo ahí los andadores.

En uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, informa: Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, no se registran intervenciones para este punto del orden del día.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, menciona: Se instruye a la Secretaria del Honorable Ayuntamiento, que proceda a inscribir en el Libro de Actas, las peticiones y planteamientos de la ciudadana que ha acudido a esta Centésima Décima Cuarta Sesión Ordinaria con Carácter de Cabildo Abierto y remita a las Comisiones Edilicias Municipales o a las diferentes Áreas de la Administración Pública Municipal, que tengan competencia sobre el mismo, a efecto de atender el tema planteado, y se le dé el seguimiento correspondiente.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, el día 10 de diciembre de 2024; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento; registrándose la falta justificada de la Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO

Rúbrica.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 10 de diciembre de 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

ACUERDO 001/21 EXT.

ÚNICO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 116, 121 y 145 del Código Fiscal de la Federación; 113, 116, 122, 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 95 fracciones I y II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; autoricen al Tesorero Municipal, para que inscriba al Municipio de Huixquilucan al convenio de pago a través del "Programa de Regularización de Adeudos Fiscales de los Municipios del Estado de México" ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México; con la finalidad de recuperar el 75% del pago correspondiente al crédito fiscal determinado por la cantidad de \$6,367,373.24 (SEIS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 24/100 M.N.), derivado de la revisión de gabinete que realizó el sistema de administración tributaria (SAT).

Publíquese en la Gaceta Municipal.

ACUERDO 002/21 EXT.

ÚNICO - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, Periodo 2022-2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 31 fracción I, 48

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

fracción III, 160, 164 y 165 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 10 fracción I; 11 y 12 inciso ñ), 15 fracción II, 18 fracción XV, 48 y 49 del Reglamento de Comisiones Edilicias, aprueben la improcedencia de las Modificaciones, Adiciones y/o Reformas al Reglamento Interno de la Dirección General de la Juventud del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, conforme al dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y de Perspectiva de Género.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dra. Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, a todos los habitantes del Municipio hago saber:

Que el H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022-2024, en la Vigésima Primera Sesión Extraordinaria de Cabildo, celebrada el 10 de diciembre de 2024, ha tenido a bien aprobar por unanimidad de votos los siguientes:

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VII/21 EXT.

VII. Presentación del Informe Trimestral de diversas Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

La Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Cabildo, que, atendiendo a sus instrucciones, esta Secretaría envió oficio número **R9MVS/199/2024 de la Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres**, que a la letra dice lo siguiente:

Estimada Maestra sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo que me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta el

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

cuarto Informe Trimestral de Actividades del año 2024 de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres.

Se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres el día 25 de noviembre del 2024 a las 14:00 horas en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, donde se desahogó el orden del día en su totalidad.

Anexo evidencia Fotográfica de la sesión antes mencionada.



Sin más por el momento agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Oficio número **R9MVS/198/2024** de la **Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Energía**, que a la letra dice lo siguiente:

Estimada Maestra sirva este medio para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo que me permito informarle que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se presenta el cuarto Informe Trimestral de Actividades del año 2024 de la Comisión Edilicia de Energía.

- Se llevó a cabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Atención a la Violencia en Contra de las Mujeres el día 25 de noviembre del 2024 a las 13:00 horas en la Sala de Cabildos del Honorable

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Ayuntamiento de Huixquilucan, donde se desahogó el orden del día en su totalidad.

Anexo evidencia Fotográfica de la sesión antes mencionada.



Sin más por el momento agradezco su atención y le envío un cordial saludo.

Oficio número **R7/176/2024** de la **Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Preservación y Restauración del Medio Ambiente**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65 y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2, 12 inciso k, 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del H, Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la Comisión Edilicia de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, es una de las Comisiones Edilicias permanentes.

Me dirijo a usted para tener por presentado el CUARTO INFORME TRIMESTRAL de actividades realizadas en el periodo octubre-diciembre del año en curso; por lo anterior, el día 27 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Preservación y Restauración del Medio Ambiente, donde participaron los CC. Lic. María Lourdes Piña Heredia, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez, C. Sonia López Pérez, en

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

su carácter de Presidente, Secretario, Vocal 1 y Vocal 2 respectivamente de la Comisión en mención.

En esta Décima Tercera Sesión Ordinaria se dio un informe por parte de los Directores y Subdirectores que están a cargo de las siguientes áreas; C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, Lic. Amairani Tovar Medina, Directora General del Medio Ambiente, Dr. Gustavo Rodríguez Santos, Director General de la Agencia Municipal de Energía, Lic. Julio César Zepeda Montoya, Director General de Servicios Públicos y Urbanos, no se presentó y Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director General del Sistema de Aguas de Huixquilucan.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Oficio número **R7/177/2024** de la **Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante, Protección a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65 y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículo 2, 12 inciso k, 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante, Protección a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables, es una de las Comisiones Edilicias permanentes.

Me dirijo a usted para tener por presentado el CUARTO INFORME TRIMESTRAL de actividades realizadas en el periodo octubre-diciembre del año en curso; por lo anterior, el día 27 de noviembre de 2024, se llevó a cabo la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Internacionales, Apoyo al Migrante, Protección a Personas con Discapacidad y Grupos Vulnerables del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, donde participaron los CC. Lic. María Lourdes Piña Heredia, Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Mtro. León González Rojas, en su carácter de Presidente, Secretario y Vocal 1 respectivamente de la Comisión en mención.

En esta Décima Sesión Ordinaria se dio un informe por parte de los Directoras y Subdirector que están a cargo de las siguientes áreas;

Lic. Silvia Jackson Huerta, Directora de Atención a Grupos Vulnerables del Sistema Municipal Integral de la Familia (DIF), O.P. Denise Karen Espinosa Cruz, Directora de Atención a la Discapacidad del Sistema Municipal Integral de la Familia (DIF), Lic. María del Rosario Pellico Urrutia, Secretaria Técnica del Sistema de protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPPINA), Lic. Margarita López Trejo,

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Directora General de la Mujer Y Lic. Raúl Velázquez González, Director General de Desarrollo Social.



Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Oficio número **OF/121/2024** del Licenciado **Jaime Santa Gil, Octavo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Turismo**, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente, le envié un cordial saludo, así mismo en mi carácter de Octavo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Turismo, remito a usted mi cuarto informe de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Asuntos Metropolitanos y de Turismo, para los efectos de que se me tenga por cumplida mi obligación prevista por el numeral 55 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del estado de México misma que se anexa

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

evidencia fotográfica y se desarrolló con la presencia de la Directora General de Identidad y Turismo, Mtra. Verónica Lira Iniesta respecto de las actividades que desarrollo en la presente anualidad.

Se rindió el informe del Director General de Desarrollo Económico, Lic. Kristian Fernández Galván, respecto de las actividades que ha desarrollado en la presente anualidad.

Así también rindió el informe del Director General de Desarrollo Urbano Sustentable Licenciado Mario Vázquez Ramos.

Por último se contó en el informe del Coordinador Municipal de Protección Civil, Licenciado Marco Antonio Heredia Moreno, respecto de las actividades que ha desarrollado en la presente anualidad.

Oficio número **OF/120/2024 del Licenciado Jaime Santa Gil, Octavo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana**, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente, le envió un cordial saludo, así mismo en mi carácter de Octavo Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, remito a usted mi cuarto informe de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Participación Ciudadana, para los efectos de que se me tenga por cumplida mi obligación prevista por el numeral 55 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del estado de México misma que se anexa evidencia fotográfica y se desarrolló con la presencia de la Licenciada Carla Santana Cuellar, Directora General de la Juventud rindiendo informe de las actividades que ha desarrollado en la presente anualidad.

Así también se desahogó el informe de la Directora General de servicios Ciudadanos, Mtra. María José Rueda Beirana respecto de las actividades que ha desarrollado en la presente anualidad.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En el mismo tenor de ideas se desarrolló el informe del Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal, C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava. - - - - -

Agradeciendo de antemano la atención que le sirva dar al presente, quedo de usted como su atento y seguro servidor.

Oficio número **OF/QR/181/2024 de la Ciudadana Sonia López Pérez Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública**, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente la suscrita **C. Sonia López Pérez**, Quinta Regidora del H. Ayuntamiento de este Municipio de Huixquilucan para el periodo 2022 – 2024.

Me permito enviarle un cordial saludo y a su vez presentar mi **Cuarto Informe Trimestral de Actividades 2024**, con fundamento en los artículos 64 fracción I y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que a la letra dice, "Las Comisiones, deberán entregar al ayuntamiento, en sesión ordinaria un informe trimestral que permita conocer y transparentar el desarrollo de sus actividades, trabajo y gestiones realizadas", en mi carácter de **Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública** informo lo siguiente:

Fecha	Actividad	Acciones
22/11/2024	Decima Sesión de la Comisión Edilicia de Salud Pública	Los integrantes de la Comisión Edilicia de Salud Pública C. Sonia López Pérez - Quinta Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública C. Martha Olivo Camilo - Primera Regidora Secretaria de la Comisión Edilicia de Salud Pública



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		<p>Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez - Tercer Regidor</p> <p>Vocal 1 de la Comisión Edilicia de Salud Pública.</p> <p>Lic. Jaime Santana Gil - Octavo Regidor</p> <p>Vocal 2 de la Comisión Edilicia de Salud Pública.</p> <p>Oficio por inasistencia OF/119/2024 – 22 NOVIEMBRE 2024</p>
22/11/2024	<p>Intervención de la C. Sonia López Pérez,</p> <p>Presidenta de la Comisión Edilicia de Salud Pública.</p>	<p>En mi carácter de presidenta de la referida Comisión tengo a bien presentar mi informe de actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Durante el periodo 2022 – 2024 se instalo la Jornada de Salud Visual en 12 ocasiones ubicandose en la explanada municipal, beneficiando a mas de 150 huxiquiluquenses con lentes de armazon economico sin limite de graduacion. • Llevamos Cursos de Primeros Auxilios en atencion a Adultos Mayores y niños, Toma de Signos Vitales, Manejo de Accidentes en Casa y Prevencion de la Osteoporosis "Salvando Huesos" a localidades



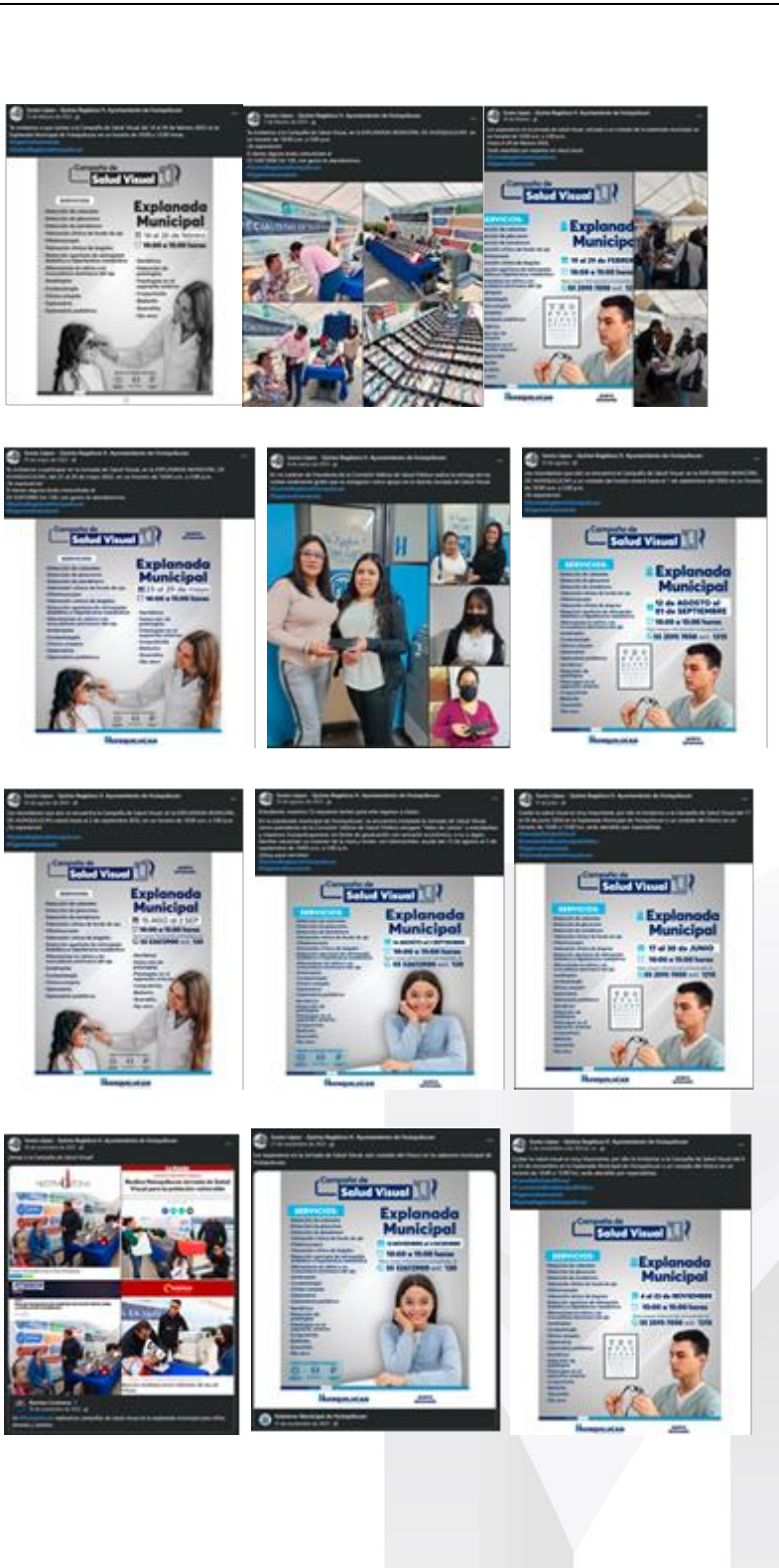
"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		<p>como San Francisco Ayotuxco, Ampliacion Palo Solo, Colonia La Unidad y Monton Cuarteles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realice la entrega de aparatos ortopedicos como Sillas de Ruedas, Bastones, Muletas, Andaderas a Huixquiluquenses en situacion vulnerable. • Realice la entrega de Pañales para adultos mayores para Huixquiluquenses de diferentes localidades. • Realice la entrega de medicamento a huixquiluquenses de escasos recursos a traves de las autoridades auxiliares. <p>En esta Comision Edilicia de Salud Publica que dignamente presido logramos distintas gestiones de forma inmediata para los diferentes sectores de la poblacion. Así mismo, con el objetivo de brindar una atención oportuna ayudamos a quien requirió apoyo con el fin de mejorar su calidad de vida, agradezco su apoyo y acompañamiento en esta Comision.</p>
--	--	--



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Durante el periodo 2022 – 2024 se instaló la Jornada de Salud Visual en 12 ocasiones ubicándose en la explanada municipal, beneficiando a mas de 150 huixquiluquenses con lentes de armazón económico sin límite de graduación.





"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Llevamos Cursos de Primeros Auxilios en atención a Adultos Mayores y niños, Toma de Signos Vitales, Manejo de Accidentes en Casa a localidades como San Francisco Ayotuxco, Colonia La Unidad y Montón Cuarteles.

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, a través de la Quinta Regiduría, te invita a presenciar los siguientes cursos:

- Primeros auxilios del enfermo en casa (adultos mayores)
- Primeros auxilios del enfermo en casa (niños)
- Primeros auxilios complicaciones de salud
- Toma de signos vitales
- Cómo manejar accidentes en casa

Impartido por:
Lic. Raymundo Romero Gutiérrez,
Fisioterapeuta quiropráctico

Centro Social de San Francisco Ayotuxco, a un costado de la parroquia de San Francisco de Asís

21 de octubre
09:30 horas

HUIXQUILUCAN QUINTA REGIDURÍA

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, a través de la Quinta Regiduría, te invita a presenciar los siguientes cursos:

- Primeros auxilios del enfermo en casa (adultos mayores)
- Primeros auxilios del enfermo en casa (niños)
- Primeros auxilios complicaciones de salud
- Toma de signos vitales
- Cómo manejar accidentes en casa

Impartido por:
Lic. Raymundo Romero Gutiérrez,
Fisioterapeuta quiropráctico

Deportivo Paola Longoria Delegación Montón Cuarteles

25 de noviembre
11:00 horas

HUIXQUILUCAN QUINTA REGIDURÍA

El H. Ayuntamiento de Huixquilucan, a través de la Quinta Regiduría, te invita a presenciar las siguientes conferencias:

- Primeros auxilios del enfermo en casa (adultos mayores)
- Primeros auxilios del enfermo en casa (niños)
- Primeros auxilios complicaciones de salud
- Toma de signos vitales
- Cómo manejar accidentes en casa

Impartida por:
Raymundo Romero Gutiérrez,
Fisioterapeuta quiropráctico

Deportivo Ana María Torres "La Guayana", Av. Solidaridad entre lote 13 y 14, colonia La Unidad.

7 de octubre
16:30 horas

HUIXQUILUCAN QUINTA REGIDURÍA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Llevamos la Campaña de Osteoporosis "Salvando Huesos" a localidades como San Francisco Ayotuxco, Ampliación Palo Solo, Colonia La Unidad y Montón Cuarteles.

SALVANDO HUESOS

EXPLANADA MUNICIPAL (A UN COSTADO DEL KIOSKO) **01 AL 07 DE JULIO**
DE 09:00 A 16:00 HORAS

- Estudio de prevención y detección de **Osteoporosis y Artritis Reumatoide** utilizando un Analizador Cuántico de Resonancia Magnética.
- Sin previa cita.
- Costo de recuperación de examen para la detección de osteoporosis y artritis Reumatoide **\$25.00**

RECOMENDACIONES

- Mayores de 18 años.
- No estar embarazada.
- Sin objetos metálicos.
- No padecer enfermedades cardiacas.

55 25 95 70 50 EXT. 1215

HUIXQUILUCAN QUINTA REGIDURÍA

SALVANDO HUESOS

FRENTE AL DEPORTIVO ANA MARÍA TORRES "LA GUERRERA" (AVENIDA SOLIDARIDAD MZ. 34 S/N, ENTRE LOS LOTES 13 Y 14, COLONIA LA UNIDAD)
08, 09 Y 10 DE AGOSTO DE 09:00 A 16:00 HORAS

- Estudio de prevención y detección de **Osteoporosis y Artritis Reumatoide** utilizando un Analizador Cuántico de Resonancia Magnética.
- Sin previa cita.
- Costo de recuperación de examen para la detección de osteoporosis y artritis Reumatoide **\$25.00**

RECOMENDACIONES

- Mayores de 18 años.
- No estar embarazada.
- Sin objetos metálicos.
- No padecer enfermedades cardiacas.

55 25 95 70 50 EXT. 1215

HUIXQUILUCAN QUINTA REGIDURÍA

SALVANDO HUESOS

CALLE CAMINO A LAS MINAS, (A UN COSTADO DE LA IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DEL TEPEYAC, COLONIA AMPLIACIÓN PALO SOLO)
15, 16 Y 17 DE AGOSTO DE 09:00 A 16:00 HORAS

- Estudio de prevención y detección de **Osteoporosis y Artritis Reumatoide** utilizando un Analizador Cuántico de Resonancia Magnética.
- Sin previa cita.
- Costo de recuperación de examen para la detección de osteoporosis y artritis Reumatoide **\$25.00**

RECOMENDACIONES

- Mayores de 18 años.
- No estar embarazada.
- Sin objetos metálicos.
- No padecer enfermedades cardiacas.

55 25 95 70 50 EXT. 1215

HUIXQUILUCAN QUINTA REGIDURÍA

SALVANDO HUESOS

CENTRO SOCIAL SAN FRANCISCO AYOTUXCO, (A UN COSTADO DE LA PARROQUIA DE SAN FRANCISCO AYOTUXCO)
22, 23 Y 24 DE AGOSTO DE 09:00 A 16:00 HORAS

- Estudio de prevención y detección de **Osteoporosis y Artritis Reumatoide** utilizando un Analizador Cuántico de Resonancia Magnética.
- Sin previa cita.
- Costo de recuperación de examen para la detección de osteoporosis y artritis Reumatoide **\$25.00**

RECOMENDACIONES

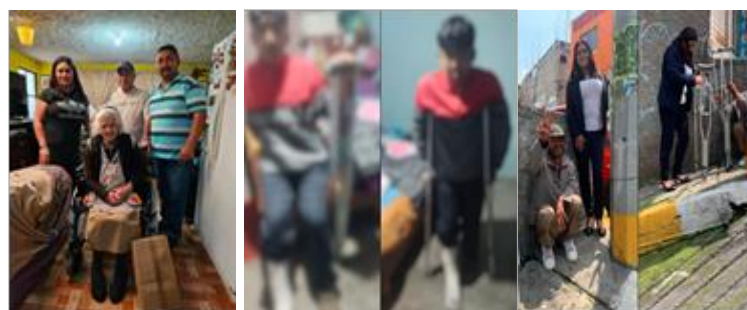
- Mayores de 18 años.
- No estar embarazada.
- Sin objetos metálicos.
- No padecer enfermedades cardiacas.

55 25 95 70 50 EXT. 1215

HUIXQUILUCAN QUINTA REGIDURÍA

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Realice la entrega de aparatos ortopédicos como Sillas de Ruedas, Bastones, Muletas, Andaderas a Huixquiluquenses en situación vulnerable.

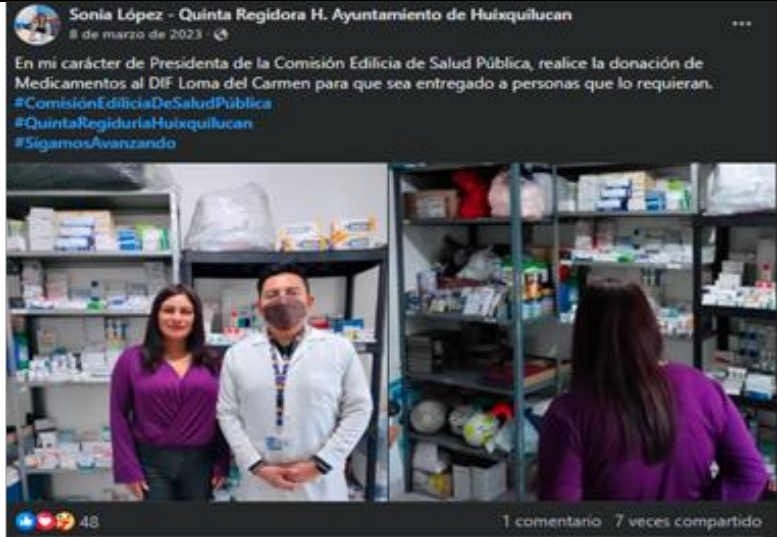


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Realice la entrega de Pañales para adultos mayores para Huixquiluquenses de diferentes localidades.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Realice la entrega de medicamento a huixquiluquenses de escasos recursos a través de las autoridades auxiliares.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Agradeciendo de antemano la atención que le sirva dar al presente, quedo de usted como su atenta y segura servidora.

Oficio número **3R/205/2024** de la Ciudadana **Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Atención al Adulto Mayor**, que a la letra dice lo siguiente:

Me dirijo a usted, con toda atención y con la finalidad de presentar el Cuarto Informe Trimestral 2024 que con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65,66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso E, 18, fracción XVIII del Reglamento de comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México: Dicha Comisión, como órgano auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías, que integran esta comisión.

Por lo anteriormente expuesto, me permito informar a usted, según cuadro Anexo, las actividades realizadas y comprometidas con fecha de 25 de noviembre de 2024, en la Comisión Edilicia de Atención al Adulto Mayor, los integrantes de dicha comisión son: C. ELVIA MARIA DEL CARMEN POSIBLE MENDOZA, en su carácter de presidenta, DRA. IVETTE MARIANA VALDEZ SANCHEZ, secretaria, LIC. ERICK DANIEL ROJAS GUTIERREZ y LIC. JAIME SANTANA GIL, ambos vocales 1 y 2 respectivamente.

Sin más por el momento me reitero a sus apreciables órdenes.

Oficio número **3R/207/2024** de la Ciudadana **Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales**, que a la letra dice lo siguiente:

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Me dirijo a usted, con toda atención y con la finalidad de presentar el Cuarto Informe Trimestral 2024 que con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65,66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso E, 18, fracción XVIII del Reglamento de comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México: Dicha Comisión, como órgano auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías, que integran esta comisión.

Por lo anteriormente expuesto, me permito informar a usted, según cuadro Anexo, las actividades realizadas y comprometidas con fecha de 25 de noviembre de 2024, en la Comisión Edilicia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, los integrantes de dicha comisión son: C. ELVIA MARIA DEL CARMEN POSIBLE MENDOZA, en su carácter de presidenta, SONIA LOPEZ PEREZ secretaria, MTRA. IVETTE MARIANA VALDEZ SANCHEZ, RODRIGO MARTÍNEZ GUTIÉRREZ, ambos vocales 1 y 2 respectivamente.

Sin más por el momento me reitero a sus apreciables órdenes. Oficio número **R1/269/2024 de la Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65, y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso i y 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, me permito rendir el **CUARTO INFORME TRIMESTRAL** del ejercicio 2024, de la **Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación**, Comisión Permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México periodo 2022-2024; cuyo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

objeto es estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la Administración Pública Municipal, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías que integran esta Comisión, que tengo a bien presidir.

Por lo que me permito informarle lo siguiente:

No.	Fecha	Actividad Realizada	Objetivo	Integrantes
1	31 de octubre del 2024.	Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación.	-Lectura, discusión y aprobación del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia. -Lectura, discusión y en su caso aprobación del "Dictamen a la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2024 para el Municipio de Huixquilucan, Estado de México."	Presidente: Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo. Secretario: Segundo Regidor, Mtro. León González Rojas. Primer Vocal: Octavo Regidor, Lic. Jaime Santana Gil. Segundo Vocal: Novena Regidora, Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Por lo que le solicito tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO PUNTO.- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 1, 30 Bis, 31 fracción XI, 64 Fracción I, 66 segundo párrafo y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se tiene por rendido el **CUARTO INFORME** trimestral del ejercicio 2024, de las actividades realizadas por la **Comisión Edilicia de Educación Pública, Juventud, Cultura, Deporte y Recreación del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

Se anexa al presente:

Convocatoria; y

- **Fotografías de la mencionada sesión.**

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Oficio número **R1/268/2024** de la Ciudadana **Martha Olivo Camilo, Primera Regidora y Presidenta de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y de Perspectiva de Género**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65, y 66 párrafo segundo de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso ñ y 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, me permito rendir el **CUARTO INFORME TRIMESTRAL** del ejercicio 2024, de la **Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género**, Comisión Permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

periodo 2022-2024; cuyo objeto es estudiar, examinar y proponer a éste los acuerdos, acciones o normas tendientes a mejorar la Administración Pública Municipal, así mismo es importante destacar la cooperación y disposición de cada uno de los integrantes de las distintas regidurías que integran esta Comisión, que tengo a bien presidir.

Por lo que me permito informarle lo siguiente:

No.	Fecha	Tipo de Sesión	Objetivo	Integrantes
1	11 de noviembre de 2024.	Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	<p>-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia.</p> <p>-Lectura, discusión y en su caso, aprobación al "Dictamen del Reglamento del Auditorio Municipal de Huixquilucan, Estado de México."</p> <p>Lectura, discusión y en su caso, aprobación al "Dictamen por el cual se</p>	<p>Presidente: Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo</p> <p>Secretario: Segundo Regidor, Mtro. León González Rojas.</p> <p>Primer Vocal: Cuarto Regidor, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez.</p>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

			Reforma el Artículo Sexto Fracción III del Reglamento de Panteones del Municipio de Huixquilucan, Estado de México."	
2	15 de Noviembre del 2024	Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	<p>-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia.</p> <p>-Lectura, discusión y en su caso, aprobación del "Dictamen al Proyecto de Reformas al Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Huixquilucan, Estado de México".</p>	<p>Presidente:</p> <p>Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo.</p> <p>Secretario:</p> <p>Segundo Regidor, Mtro. León González Rojas.</p> <p>Primer Vocal:</p> <p>Cuarto Regidor, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez.</p>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

3	22 de noviembre del 2024.	<p>Vigésima Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.</p>	<p>-Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Vigésima Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia.</p> <p>-Lectura, discusión y en su caso, aprobación del "Dictamen al Proyecto de Modificaciones, Adiciones y/o Reformas del Reglamento Interno de la Dirección General de la Juventud".</p>	<p>Presidente: Primera Regidora, C. Martha Olivo Camilo.</p> <p>Secretario: Segundo Regidor, Mtro. León González Rojas.</p> <p>Primer Vocal: Cuarto Regidor, Lic. Erick Daniel Rojas Gutiérrez.</p> <p>Segundo Vocal: Sexto Regidor, C. Rodrigo Martínez Gutiérrez.</p>
---	---------------------------	--	---	---

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Por lo que le solicito tenga a bien poner a consideración del H. Cabildo, en la próxima Sesión, el siguiente punto de acuerdo:

ÚNICO PUNTO. - El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 116, 122, y 137 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 1, 30 Bis, 31 fracción XI, 64 Fracción I, 66 segundo párrafo y 69 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, se tiene por rendido el **CUARTO INFORME** trimestral del ejercicio 2024, de las actividades realizadas por la **Comisión Edilicia de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.**

Se anexa al presente:

Convocatorias; y

Fotografías de las mencionadas sesiones.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Oficio número **R2/C/297/2024 del Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; y Presidente de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado**, que a la letra dice lo siguiente:

Me dirijo a usted de la manera más atenta, con la finalidad de presentar el informe trimestral, correspondiente al periodo (octubre-diciembre, 2024), con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65, 66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; artículos 2, 12 inciso e, 18, fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, la Comisión de Agua, Drenaje y Alcantarillado, es una de las Comisiones Edilicias permanentes, de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, dicha Comisión, como órgano auxiliar del Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar,

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, asimismo es importante destacar la colaboración de los integrantes de la misma, muchas gracias por el respaldo y apoyo brindado, reconozco su talento, experiencia, profesionalismo, su permanente colaboración, disposición, comunicación, su trato siempre amable y eficiente para que esta Comisión Edilicia cumpliera sus objetivos.

Por lo anterior, teniendo como único punto, que el día jueves 28 de noviembre del 2024, se llevó acabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Agua, Drenaje y Alcantarillado, donde participaron: los CC. Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor; C. Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor, y la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora, en su carácter de Presidente, Secretaria, Vocal 1 y Vocal 2, respectivamente de la Comisión antes mencionada, así como el Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

En esta Décima Primera Sesión Ordinaria, el Mtro. Víctor Manuel Báez Melo, Director General del Organismo Público Descentralizado para la prestación de los servicios de Agua, Drenaje y Tratamiento de Aguas Residuales del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, desarrolla los siguientes temas:

- I.- Obras 2024;
- II.- Construcción de infraestructura para agua potable;
- III.- Construcción de infraestructura para drenaje;
- IV.- Ampliación de cobertura de suministro de las fuentes propias del municipio a la red de agua potable;
- V.- Mantenimiento a las redes de agua potable;

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- VI.- Acciones no estructurales;
- VII.- Mantenimiento a la red de drenaje sanitario;
- VIII.- Equipo delta; y
- IX.- Saneamiento.

En relación a la Comisión Edilicia, se tuvo como objetivo claro y preciso, la aportación y el compromiso de cada uno de los integrantes de dicha Comisión, para unir esfuerzos y ser parte del cambio de prosperidad, mirando siempre por el Desarrollo Municipal, la modernización de la Administración Pública, Gobernando juntos, el cual fue objetivo principal de esta Administración Pública, (Periodo 2022-2024).

En este sentido cumpliendo con lo establecido Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Reglamento de Comisiones Edilicias de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan y no teniendo pendiente alguno que resolver, se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia de Agua Drenaje y Alcantarillado, (periodo 2022-2024).

Sin más por el momento, reciba las muestras más sinceras de mi consideración y respeto.

Oficio número **R2/C/298/2024 del Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; y Presidente de la Comisión Edilicia de • Desarrollo Económico y Empleo**, que a la letra dice lo siguiente:

Me dirijo a usted de la manera más atenta, con la finalidad de presentar el informe trimestral, correspondiente al periodo (octubre-diciembre, 2024), con fundamento por lo dispuesto en los artículos 64 fracción I, 65, 66, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; 60 inciso j del Bando Municipal de Huixquilucan, Estado de México, 2024; 2, 12 inciso j, 18, fracción XVIII del Reglamento de Comisiones

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México. La Comisión de Desarrollo Económico y Empleo, es una de las Comisiones Edilicias permanentes, de este Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, dicha Comisión, como Órgano Auxiliar del H. Ayuntamiento, el cual tiene por objeto estudiar, investigar, consultar, analizar, debatir y dictaminar sobre las materias de su competencia, asimismo es importante destacar la colaboración de los integrantes de la misma, muchas gracias por el respaldo y apoyo brindado, reconozco su talento, experiencia, profesionalismo, su permanente colaboración, disposición, comunicación, su trato siempre amable y eficiente, para que esta Comisión Edilicia cumpliera sus objetivos.

Por lo anterior, teniendo como **único punto**, que el día jueves 28 de noviembre del 2024, se llevó acabo la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Empleo, donde participaron: los CC. Mtro. León González Rojas, Segundo Regidor; C. Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Lic. Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor, y la C. Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; en su carácter de Presidente, Secretaria, Vocal 1 y Vocal 2, respectivamente de la Comisión antes mencionada, así como el Mtro. Kristian Fernández Galván, Director General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

En esta Décima Primera Sesión Ordinaria, el Mtro. Kristian Fernández Galván, Director General de Desarrollo Económico y Empresarial del Municipio de Huixquilucan, Estado de México, desarrolla los siguientes temas:

- I.- App de Empleo Huixquilucan;
- II.- - Networking Empresarial;
- III.- Cursos de Autoempleo y Emprendimiento de Estrategia Sostenible;
- IV.- Jornadas de Empleo;

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- V.- Feria de Empleo;
- VI.- Programa Acción Emprendedora (PAE) 2024;
- VII.- Desempeño Dpto. Impulso Al Emprendedor;
- VIII.- Certificación Sare/Prosare;
- IX.- Programa De Regularización, Popular Y Tradicional; y
- X.- Resumen General, Enero – Noviembre 2024.

En relación a la Comisión Edilicia, se tuvo como objetivo claro y preciso, la aportación y el compromiso de cada uno de los integrantes de dicha Comisión, para unir esfuerzos y ser parte del cambio de prosperidad, mirando siempre por el Desarrollo Municipal, la modernización de la Administración Pública, Gobernando juntos, el cual fue objetivo principal de esta Administración Pública, (Periodo 2022-2024).

En este sentido cumpliendo con lo establecido Ley Orgánica Municipal del Estado de México, así como en el Reglamento de Comisiones Edilicias de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan y no teniendo pendiente alguno que resolver, se dan por concluidos los trabajos de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico y Empleo, (periodo 2022-2024). Sin más por el momento, reciba las muestras más sinceras de mi consideración y respeto.

Oficio número **CR/258/2024** del Licenciado **Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; y Presidente de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal**, que a la letra dice lo siguiente:

Sirva el presente para dirigirse a Usted, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65, y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso (g), 18 fracción XVIII del Reglamento de

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, para rendir el **CUARTO INFORME TRIMESTRAL**, de los meses Octubre a Diciembre correspondientes al año 2024 de la **Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal**, comisión permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; en mi carácter de Presidente de la citada Comisión informo lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIONES
26/11/24	Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal.	Informe de actividades del C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, Director General de Desarrollo Agropecuario y Forestal.

EVIDENCIA GRAFICA	FOTO
Evidencia grafica de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Mercados, Centrales de Abasto, Rastro, Fomento Agropecuario y Forestal. Del 26 de noviembre de 2024.	

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.


"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Oficio número **CR/257/2024** del **Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; y Presidente de la Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones**, que a la letra dice lo siguiente:

Sirva el presente para dirigirle a Usted, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 64 fracción I, 65, y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; así como los artículos 2, 12 inciso (g), 18 fracción XVIII del Reglamento de Comisiones Edilicias del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, para rendir el **CUARTO INFORME TRIMESTRAL**, de los meses Octubre a Diciembre correspondientes al año 2024 de la **Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones**, comisión permanente de este H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México; en mi carácter de Presidente de la citada Comisión informo lo siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	ACCIONES
26/11/24	Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones.	Informe de actividades del Lic. Julio Cesar Zepeda Montoya, Director General de Servicios Públicos.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

EVIDENCIA GRAFICA	FOTO
<p>Evidencia grafica de la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Servicios y Alumbrado Público, Parques, Jardines y Panteones. Del 26 de noviembre de 2024.</p>	

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

Oficio número **R6/134/2024** del Licenciado **Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; y Presidente de la Comisión Edilicia de Protección y Bienestar Animal**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 64 y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que especifica que las Comisiones deberán rendir informe, que permitan conocer y transparentar el desarrollo de las actividades, trabajo y gestiones realizadas, informo a usted que se celebraron las Sesiones de la Comisión Edilicia de Protección y Bienestar Animal.

<p>TERCER SESIÓN ORDINARIA.</p>	<p>Comparecencia por parte del Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, con la finalidad de informar que se continúan dando consultas gratuitas llegando a 117 consultas a núcleos de producción de ganado ovino, porcino y avícola, así como caninos y felinos en situación de calle, realizando un total de 103 cirugías durante las jornadas de esterilización, se impartieron pláticas de tenencia responsable de mascotas.</p>
---------------------------------	---



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

<p>CUARTA SESIÓN ORDINARIA</p>	<p>Durante dicha Sesión se aprobó la existencia de 4 vocales para la conformación del Consejo Municipal de Protección y Bienestar Animal de Huixquilucan, así como la inclusión de la Novena Regidora y de cualquier persona a las mesas de trabajo del consejo con derecho a voz, por lo que el Consejo quedo conformado de la siguiente manera 1- Presidente del Consejo, el Médico Veterinario Roberto Arzaluz Gutiérrez, 2- Secretario Técnico, Sexto Regidor y Presidente de la Comisión Edilicia de Protección y Bienestar animal el C. Rodrigo Martínez Gutiérrez, y cuatro Vocales elegidos por su conocimiento y experiencia en la materia, Vocal 1- Lic. Aidé Denise Mora Pineda, Vocal 2- Lic. Barbara Escoto Ramírez, Vocal 3- Gustavo Daniel Gutiérrez Ramírez, Vocal 4- P. en Biología Ximena Villegas García.</p>
<p>QUINTA SESIÓN ORDINARIA</p>	<p>Comparecencia por parte del Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, con la finalidad de informar que se impartieron un total de 86 consultas veterinarias gratuitas a los sectores productores pecuarios, se continuo con jornadas de esterilización canino y felina, llegando a un total de 20, se otorgaron 20 platicas de tenencia responsable de mascotas en diferentes comunidades.</p>
<p>SEXTA SESIÓN ORDINARIA</p>	<p>Comparecencia por parte del Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, donde se comentó que el Centro de Atención y Protección Animal contara con 478 jaulas y se llevaba un avance del 70%, así mismo se continua dando la atención medico veterinarias gratuitas y el seguimiento a los reportes de la ciudadanía Huixquiluquense.</p>

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SEPTIMA SESIÓN ORDINARIA	Comparecencia por parte del Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, donde se comentó que se llevaron a cabo 19 procedimientos quirúrgicos con recursos de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y 50 más en conjunto con el ISEM, así mismo se informó que el Centro de Protección y Bienestar Animal contara se contara con áreas de esparcimiento de 1200mtrs dividido en espacios de 300 mtrs.
OCTAVA SESIÓN ORDINARIA	Comparecencia por parte del Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, donde se comentó el plan de trabajo y actividades del Centro de Protección Animal, se mencionó que continuaran con todas las consultas veterinarias gratuitas, que se lograron un total de 524, 341 procedimientos quirúrgicos a 208 caninos y 133 felinos, dos jornadas más de estilización, más de 30 mil dosis de vacunas antirrábicas se impartieron 77 asesorías de tenencia responsable de mascotas
NOVENA SESIÓN ORDINARIA	Comparecencia por parte del Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, donde se comentó que se llevaron a cabo jornadas de esterilización de caninos y felinos y jornadas de adopción.
DECIMA SESIÓN ORDINARIA	Comparecencia por parte del Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, donde se comentó que se realizaron 7 jornadas de adopción y que todas estas llevan un seguimiento para verificar que los caninos se encuentren en buen estado de salud.
DECIMA PRIMERA	Comparecencia por parte del Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, donde se



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

SESIÓN ORDINARIA	comentó que se realizaron consultas veterinarias gratuitas, recorridos en todo el Municipio con la finalidad de ofrecer platicas y consultas a caninos que tienen dueño
DECIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA	Comparecencia por parte del Director de Desarrollo Agropecuario y Forestal, el C. Crisóforo de Jesús Gutiérrez Nava, donde se comentó que se continúan dando consultas gratuitas, jornadas de esterilización, los procedimientos para el ingreso al centro de protección y bienestar animal así como los protocolos de adopción.

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada, enviándole un cordial saludo. - Oficio número **R6/133/2024 del Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; y Presidente de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Población y Asuntos Indígenas**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 64 y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que especifica que las Comisiones deberán rendir informe, que permitan conocer y transparentar el desarrollo de las actividades, trabajo y gestiones realizadas, informo a usted que se celebraron las Sesiones de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos, Población y Asuntos Indígenas.

TERCERA SESIÓN ORDINARIA.	Comparecencia de la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Huixquilucan, con la finalidad de informar que se propusieron dos ejes rectores, la Promoción y Difusión de Derechos Humanos y Estudio y Defensa de Derechos Humanos donde se buscó llevar a cabo platicas informativas, que propicien la sensibilización a niños y
---------------------------	---

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

	jóvenes, también llevar a cabo la capacitación en Derechos Humanos a servidores públicos Municipales.
CUARTA SESIÓN ORDINARIA.	Comparecencia de la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Huixquilucan, con la finalidad de informar que se han beneficiado a un total de \$1,825 alumnos, 155 padres de familia y 6 docentes con platicas como lo son Derechos y deberes de la infancia, conductas antisociales, prevención de riesgos en la infancia y prevención de la violencia escolar, así como platicas en centros de adicciones y la conmemoración de día internacional de los Derechos Humanos.
QUINTA SESIÓN ORDINARIA.	Comparecencia de la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Huixquilucan, con la finalidad de informar que se llevaron a cabo talleres en caminados a orientar y prevenir el maltrato y abuso sexual infantil, se llevaron a cabo la difusión de cuento infantil donde se explican tres tipos de maltrato, maltrato emocional o psicológico, maltrato físico y maltrato sexual, todo en conjunto con la procuraduría del menor.
SEXTA SESIÓN ORDINARIA	Comparecencia de la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Huixquilucan, con la finalidad de exponer que se realizaron 159 platicas en 45 planteles, beneficiando a 6,407 alumnos, 355 padres de familia, 221 docentes con platicas de Promoción y difusión de los derechos humanos y la continuación de la campaña prevención al maltrato y abuso sexual infantil.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

<p>SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA.</p>	<p>Comparecencia de la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Huixquilucan, con la finalidad de informar que se llevo a cabo platicas en planteles educativos de la zona tradicional y la zona popular, así como la proyección del cuento infantil "La playera de Filipón" 11 platicas centros de rehabilitación en Cabecera Municipal, El Palacio, Zacamulpa y Santa Cruz Ayotuxco.</p>
<p>OCTAVA SESIÓN ORDINARIA.</p>	<p>Comparecencia de la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Huixquilucan, con la finalidad de informar que se dieron más de 90 platicas, beneficiando a 3,641 alumnos, 282 padres de familia y 156 docentes con pláticas de prevención al maltrato y el abuso sexual infantil, violencia escolar, violencia en el noviazgo, derechos y deberes de maestros y alumnos, jornadas Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes por el personal del Instituto Mexiquense de la Juventud, beneficiando a 320 alumnos y 20 docentes, stands de vacunas y nutrición, métodos anticonceptivos, odontología y asesorías jurídicas.</p>
<p>NOVENA SESIÓN ORDINARIA.</p>	<p>Comparecencia de la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Huixquilucan, con la finalidad de informar que se impartió más de 56 platicas, beneficiando a 2,837 alumnos, 97 padres de familia y 129 docentes, contra la prevención al maltrato y abuso sexual infantil, violencia escolar, violencia en el noviazgo y deberes de maestros y alumnos, se realizaron campañas de asesorías jurídicas beneficiando a un un total de 87 personas en materia Familiar, Administrativa y Civil.</p>



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

DECIMA SESIÓN ORDINARIA.	Comparecencia de la Lic. Reina Jazmín Rincón Muciño, Defensora Municipal de los Derechos Humanos de Huixquilucan, con la finalidad de informar que se llevo a cabo el primer foro Municipal de Derechos Humanos con un total 400 asistencias, se brindaron asesorías jurídicas en 11 comunidades diferentes, e materia Familiar, Administrativa y civil.
--------------------------------	--

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada, enviándole un cordial saludo. - Oficio número **PM/120/2024 de la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia**, que a la letra dice lo siguiente:

Con fundamento en el artículo 64 y 66 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que especifica que las Comisiones deberán rendir informe, que permitan conocer y transparentar el desarrollo de las actividades, trabajo y gestiones realizadas, informo a usted que se celebraron las Sesiones de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, de Huixquilucan, Estado de México.

Primera Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad correspondiente al Primer Trimestre.
Segunda Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad correspondiente al Segundo Trimestre.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Tercera Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad correspondiente al Tercer Trimestre.
Cuarta Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad correspondiente al Cuarto Trimestre.
Quinta Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, en la celebración de la Quinta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Huixquilucan.
Sexta Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, en la celebración de la Sexta Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Huixquilucan.
Séptima Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, en la celebración de la Séptima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Huixquilucan.
Octava Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, en



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

	la celebración de la Octava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Huixquilucan.
Novena Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, en la celebración de la Novena Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Huixquilucan.
Decima Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, en la celebración de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Huixquilucan.
Onceava Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, en la celebración de la Onceava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil, Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Huixquilucan.
Doceava Sesión Ordinaria	Comparecencia por parte del Lic. Luis Antonio Alarcón Martínez, Director General de Seguridad Pública y Vialidad, en la celebración de la Doceava Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil,



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia de Huixquilucan.
--	--

Sin más por el momento, agradezco la atención prestada, enviándole un cordial saludo. - Publíquese en la Gaceta Municipal. En uso de la palabra, la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, somete a consideración de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, la Presentación del Informe Trimestral de diversas Comisiones Edilicias del H. Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

Proceda la Secretaría al registro de intervenciones.

En uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, informa: Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, no se registran intervenciones para este punto del orden del día.

Procediendo esta Secretaría a realizar las anotaciones correspondientes y al registro en el Libro de Cabildos.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA VIII/21 EXT.

VIII. La Novena Regiduría da cuenta al Honorable Cabildo de las gestiones alcanzadas ante la Secretaria de Salud del Gobierno del Estado de México, referente a las licencias de funcionamiento y permisos sanitarios de los panteones ubicados en diversas comunidades del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

La Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, informa: Para este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría recibió oficio número R9MVS/200/2024 de la Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora, que a la letra dice lo siguiente:

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo y a través de su amable conducto solicito respetuosamente, se considere en el próximo Orden del Día de la siguiente Sesión Ordinaria de Cabildo un punto de acuerdo donde se presente al Honorable Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 55 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que la suscrita Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora, dio cumplimiento a la instrucción dada por parte de la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, por medio del Informe de las gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado de México, y los resultados obtenidos coordinadamente con el Gobierno Municipal, a través de la Novena Regiduría y la Secretaría del H. Ayuntamiento para obtener licencia de funcionamiento y permisos sanitarios a los panteones de diversas comunidades de nuestro Municipio, conforme a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS .

La protección y salvaguarda de los derechos ciudadanos, la integridad y la dignidad de las personas deben ser prioridad para cualquier Gobierno en un Estado democrático; orgullosamente para quienes integramos este Honorable Ayuntamiento y para quien lo preside, Huixquilucan se caracteriza por el más alto sentido de compromiso humano y social en las políticas públicas que se implementan para el beneficio de las y los Huixquiluquenses.

En este sentido, reconociendo la necesidad histórica que vivimos los vecinos y vecinas de diferentes Comunidades, siendo expuestas a la titular del Ejecutivo

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

Municipal, Dra. Romina Contreras y a su servidora como Novena Regidora, Dra. Ivette Mariana Valdez Sánchez, de acuerdo a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica Municipal, por instrucciones de la Presidenta Municipal a la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento, y en conjunto con esta Novena Regiduría, iniciamos las gestiones necesarias ante el Gobierno del Estado de México, a través de la Secretaría de Salud para que de manera conjunta atendiendo a las facultades de cada Instancia de Gobierno, se atendiera esta sentida solicitud que había sido ignorada por décadas, generando complicaciones a las familias y lastimando la dignidad de las personas que trascendiendo a esta vida, no disponían de una última morada en la localidad donde habían habitado y construido amorosamente su vida y su familia.

Privar a las personas de sus derechos, después de la muerte, es poner en tela de juicio su propia humanidad, pero es peor aún que quienes han tenido la obligación y el privilegio de servir a su pueblo, hayan sido indiferentes al anhelo de dignidad de todo ser humano cuando ya no se tiene voz y se ha consolidado la vida.

Por lo anterior, reconociendo el gran compromiso y sensibilidad de nuestra Alcaldesa Doctora. Romina Contreras por asumir con gran sentido humano su encargo, me permito informar a este Honorable Cabildo los logros y resultados obtenidos coordinadamente con el Gobierno Municipal, a través de la Novena Regiduría y la Secretaría del H. Ayuntamiento para otorgar licencia de funcionamiento y permisos sanitarios a los panteones de diversas comunidades de nuestro Municipio, tal como se acredita con las siguientes evidencias:

Expedientes de informe de permisos, dictámenes y licencias recibidas por el Ayuntamiento de Huixquilucan, de las Comunidades beneficiadas, que se anexan al presente en el siguiente orden.

LLANO GRANDE

- PERMISO SANITARIO DE OCUPACIÓN DE OBRA N.º 15-16-23-PSOO-3139

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

- PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN N.º 15-16-23-PSIC-5108
- DICTAMEN TÉCNICO DE FACTIBILIDAD DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN N.º 15-16-23-DTFIC-4079]
- LICENCIA SANITARIA N.º 15-16-LSA-318

SAN BARTOLOME COATEPEC

- PERMISO SANITARIO DE OCUPACIÓN DE OBRA N°15-16-23-PSOO-2997
- LICENCIA SANITARIA N°15-16-LSA-310

SAN JUAN YAUTEPEC

- DICTAMEN TÉCNICO DE FACTIBILIDAD DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN N°15-16-23-DTFIC-3960
- PERMISO SANITARIO DE INICIO DE CONSTRUCCIÓN N.º 15-16-23-PSIC-4988

FUNDAMENTO JURIDICO

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2, 5 y 55 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México; 51, 54, 56 y 58 del Bando Municipal 2024 y 4 del Reglamento de Cabildos del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México.

ACUERDO

ÚNICO: El H. Ayuntamiento Constitucional de Huixquilucan, Estado de México, periodo 2022–2024, con fundamento en los artículo 115 fracción de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 118 y 122 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 2, 5 y 55 fracciones IV y V de la Ley Orgánica Municipal del Estado Libre y Soberano de México; 51, 54, 56 y 58 del Bando Municipal 2024 y 4 del Reglamento de Cabildos del Ayuntamiento de Huixquilucan, Estado de México, se tiene por desahogado el Informe de las

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

gestiones realizadas ante el Gobierno del Estado de México, y los resultados obtenidos cordialmente con el Gobierno Municipal, a través de la Novena Regiduría y la Secretaria del H. ayuntamiento para otorgar licencia de funcionamiento y permisos sanitarios a los panteones de diversas comunidades del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Proceda la Secretaría al registro de intervenciones.

En uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, cede el uso de la palabra al Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor.

En uso de la palabra el Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor menciona: Buenos días Presidenta, compañeros, solamente felicitar, y reconocer y agradecer por supuesto el trabajo de usted Presidenta y de la Doctora Mariana, conseguir estos permisos que eran muy importantes para las comunidades, en verdad a nombre de todos ellos muchas gracias.

En uso de la palabra la Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional menciona: Muchísimas gracias Regidor, igualmente Regidora gracias por ayudarnos a gestionar estos permisos que desde hace muchísimos años los venía necesitando el municipio y hoy son una realidad, muchas gracias y felicidades por esta gestión.

En uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, cede el uso de la palabra a la Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora.

En uso de la palabra la Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora menciona: Gracias a usted Presidenta, por la confianza.

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

En uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, informa: Felicidades Regidora, Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, no se registran más intervenciones para este punto del orden del día.

Procediendo esta Secretaría a realizar las anotaciones correspondientes y al registro en el Libro de Cabildos.

PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA IX/21 EXT

IX. Presentación del Informe Mensual por parte de la Secretaria del Ayuntamiento respecto al número y situación de los expedientes turnados a Comisiones Edilicias, correspondiente al mes de noviembre de 2024.

La Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional, informa: Para este punto del orden del día, tiene el uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento.

En uso de la palabra la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento, comenta: Informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento, que, atendiendo a sus instrucciones, para este punto del orden del día, esta Secretaría envió oficio número SHA/1268/11/2024 al Licenciado Gregorio Tadeo Nava, Director de Asuntos de Cabildo y Legislativos, que a la letra dice lo siguiente:

Por medio del presente y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 112, 113, 116, 121, 122, 123 y 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México y 91 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, en el que establece que la Secretaria del Ayuntamiento tiene dentro de otras atribuciones, la de dar cuenta en la primera sesión de cada mes, el número y contenido de los expedientes o puntos de acuerdo de Cabildo, pasados a alguna comisión, señalando los que ya se hayan resuelto y de los que aún se encuentre pendientes, por lo que me permito

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

solicitarle que, en la próxima sesión de cabildo, se informe al Honorable Cabildo, lo siguiente:

Informe de puntos de acuerdo de cabildo

correspondiente al mes de noviembre de 2024.

No.	Comisión Edilicia	Asunto o punto de Acuerdo pasados a Comisión o Concluidos	Sesión y Fecha de Cabildo	Estado actual
1	Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Dictamen de la Convocatoria de la Fábrica de Emprendedores 2024 para el municipio de Huixquilucan, Estado de México.	Centésima Décima Primer Sesión Ordinaria de fecha 07 de noviembre de 2024. VII.- punto del orden del día.	Aprobado
2	Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Reglamento de Auditorio Municipal y de la Reforma al artículo 6 fracción III (Tercera) del Reglamento de Panteones del Municipio de	Centésima Décima Segunda Sesión Ordinaria de fecha 13 de noviembre de 2024. XI.- punto del orden del día	Aprobado



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

		Huixquilucan, Estado de México.		
3	Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal y Perspectiva de Género.	Aprobación del Reglamento de Tránsito y Vialidad del Municipio de Huixquilucan, Estado de México.	Centésima Décima Tercera Sesión Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2024. VIII.- punto del orden del día	Aprobado

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia. Aprobados 3.

Puntos de acuerdo de Cabildo pasadas a Comisión edilicia. Pendientes 0.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

Publíquese en la Gaceta Municipal.

Dado en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal de la Cabecera Municipal, Huixquilucan, Estado de México, el día 10 de diciembre de 2024; Doctora Romina Contreras Carrasco, Presidenta Municipal Constitucional; Licenciado Jacobo Armando Mac-Swiney Torres, Síndico Municipal; Ciudadana Martha Olivo Camilo, Primera Regidora; Maestro León González Rojas, Segundo Regidor; Licenciado Erick Daniel Rojas Gutiérrez, Cuarto Regidor; Ciudadana Sonia López Pérez, Quinta Regidora; Licenciado Rodrigo Martínez Gutiérrez, Sexto Regidor; Licenciada María Lourdes Piña Heredia, Séptima Regidora; Licenciado Jaime Santana Gil, Octavo Regidor; Doctora Ivette Mariana Valdez Sánchez, Novena Regidora y la Maestra Alma Rocío Rojas Pérez, Secretaria del Honorable Ayuntamiento; registrándose la

"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México".

falta justificada de la Ciudadana Elvia Maria del Carmen Posible Mendoza, Tercera Regidora.

Por lo tanto, mando se publique, circule, observe y se le dé debido cumplimiento.

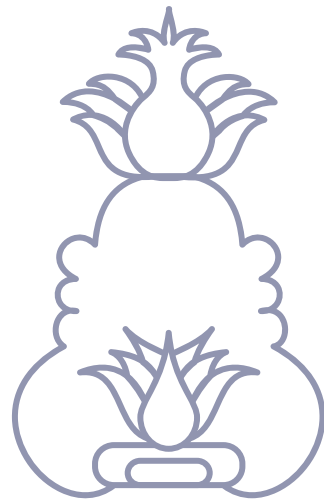
DRA. ROMINA CONTRERAS CARRASCO

PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUIXQUILUCAN

Rúbrica.

MTRA. ALMA ROCÍO ROJAS PÉREZ

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO



2022-2024

MUIXQUILUCAN

SIGAMOS AVANZANDO